Manifiesto RESCATEMOS LA PÚBLICA

La **totalidad de las organizaciones sindicales** que representamos al personal docente de la escuela pública *llamamos a toda la comunidad educativa a PROTESTAR*. La situación es muy crítica en el **sistema público de la Región de Murcia**, que necesita un **rescate presupuestario** con la máxima urgencia. El personal docente solo ha recibido hasta ahora, por parte de la Consejería de Educación y del Consejo de Gobierno, una negativa tajante a considerar cualquiera de los problemas que hay que abordar sin más espera.

La Administración no está cumpliendo con sus obligaciones, ni para con el personal docente, ni para con la sociedad. Se está ignorando la necesidad de rescate que apremia al sistema educativo público, ya de por sí deteriorado tras décadas de abandono, desidia y recortes sostenidos. Sobre esta precariedad ha caído la crisis de la pandemia como un mazo. Mientras en otras CCAA el diálogo social desbloquea medidas ineludibles, como equilibrar las horas de trabajo complementarias y lectivas, ajustar ratios a la baja, invertir en infraestructuras, o destinar refuerzos a la orientación y al trabajo socioeducativo, en la Región de Murcia **la Consejería se niega a cualquier conversación sobre reversión de recortes, inversión o personal**. *No hay espacios de negociación ni escucha reales.*

Todas las organizaciones sindicales representativas del personal docente **exigimos que se afronte con decisión y presupuesto la crisis de salud mental**, grave, profunda y dolorosa, que está azotando al alumnado, especialmente al más vulnerable. También, **debe abordarse** con la máxima urgencia **el colapso de las infraestructuras al que nos están abocando**, **reducirse de manera drástica la burocracia**, para que el *personal docente pueda atender a las familias, y reaccionar ante la necesidad imperiosa de una adaptación climática sostenible de los centros educativos.*

El Gobierno Regional debe sentarse a dialogar de inmediato sobre las necesidades de la educación pública, **el porcentaje del PIB regional** a todas luces **insuficiente** que se destina a la misma en los Presupuestos de la comunidad, y las necesidades de personal que son apremiantes. *Las familias y el alumnado lo necesitan*, y es también una cuestión de **justicia social, equidad y decencia democrática**.

Hacemos un llamamiento a todo el personal de los centros públicos, así como a familias y alumnado, para que secunden actos de protesta demandando diálogo, reversión de recortes y mejoras.

*Si te importa el estado de **servicios públicos esenciales** como la EDUCACIÓN, ¡¡es el momento de que acudas!!*

Listado de exigencias RESCATEMOS LA PÚBLICA

La totalidad de las organizaciones sindicales representativas del personal docente de los centros educativos públicos de la Región de Murcia, demandamos que se establezca un calendario para implementar las siguientes medidas:

1. *Recuperación de las cargas lectivas y complementarias de trabajo del personal docente previas a los recortes*, de manera que las **horas lectivas queden en máximo 23 horas** en los centros de **Educación Infantil, Primaria y Especial**, y de **17 horas** en el **resto de centros**.
2. **Reducción de la burocracia docente**, encaminada a combatir las sobrecargas inasumibles de trabajo que impiden al personal focalizar sus esfuerzos en la enseñanza, así como aumentar la dotación de personal administrativo de forma permanente.
3. **Bajada de las ratios** de alumnado por aula, y de alumnado por docente, en todos los niveles y etapas.
4. **Recuperación de las dos horas de reducción lectiva para docentes mayores de 55 años sin merma salarial.** Recuperación de la hora lectiva de acción tutorial para todo el personal, así como acordar un aumento significativo de las lectivas dedicadas a esta función para los/as tutores/as.
5. **Recuperación de las condiciones de 2011** para el abono del verano al personal interino, disminuyendo los actuales 255 días requeridos actualmente hasta los 165 estipulados anteriormente.
6. **Recuperación** de la **totalidad de conceptos del Plan de Acción Social** que están suspendidos.
7. **Refuerzo drástico para la orientación y el trabajo socioeducativo**, recuperando el acuerdo de dotación de segundos orientadores para los centros educativos más grandes o con problemas más graves, y asegurando la presencia de, al menos, un Profesor/a Técnico/a de Servicios a la Comunidad en cada uno. Es imprescindible que se aumente la plantilla de los EOEPS, disminuyendo la carga de centros y alumnado que soportan actualmente, y garantizando como mínimo un/a docente de Pedagogía Terapéutica a jornada completa en todos los colegios.
8. **Aumento de la oferta de plazas de FP en los centros públicos**, que deben ser prioritarios, y también de medios materiales, humanos e infraestructuras que garanticen una formación de calidad y accesible para todas las familias.
9. **Garantizar la implantación de la escolarización 0-3 de forma universal y gratuita**, en centros públicos dotados de personal dependiente de la Consejería de Educación.
10. **La autorización de nuevos conciertos debe limitarse al mínimo**. No más conciertos educativos innecesarios. La planificación debe contemplar con claridad mecanismos de eliminación de líneas sobrantes o subvenciones a centros privados, en caso de poder quedar cubiertas las necesidades de las familias a través de centros públicos.
11. **Plan de reconstrucción de la red pública** que contemple la *edificación de nuevos centros*, la *actualización de las infraestructuras existentes* a medio plazo, comprometiendo inversión, la *adecuación climática sostenible*, así como el *rescate inmediato y de urgencia* de las *infraestructuras con mayor riesgo de colapso*.
12. Giro absoluto en **la política presupuestaria del Gobierno Regional** que **priorice la educación**, así como el rescate y la mejora de los centros públicos. ***El plan presupuestario debe llegar al 5% del PIB regional para educación de inmediato***, e incluir un calendario para llegar al 7% cuanto antes.